



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

a) Con carácter general, salvo que se haya autorizado expresamente a la Consejería de Educación para obtener directamente y/o por medios electrónicos la comprobación de los datos de identidad personal, datos de residencia, para acceder al servicio de verificación de Títulos Universitarios Oficiales y al Registro Central de delincuentes sexuales, se deberá aportar la siguiente documentación:

1º Copia el Documento Nacional de Identidad o NIE.

2º Certificado de empadronamiento en un municipio de Castilla y León expedido en los seis meses anteriores al día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

3º Título oficial de los estudios cursados escaneado por ambas caras o resguardo del mismo.

4º. Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

(**Enlace** → [Información sobre el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual](#))

b) En su caso se deberá aportar:

1º Certificado del responsable del centro de trabajo que acredite la experiencia profesional del interesado, a fin de acreditar las horas de experiencias valoradas en el apartado noveno.1.c).

2º Certificado del responsable de los trabajos, o justificante de la inscripción del ISBN de las publicaciones en la base de datos del MECD.

3º Certificación firmada por el responsable de la entidad acreditativa de los cursos realizados por el interesado.

4º Certificado de la entidad correspondiente relativo a las horas de experiencia que el interesado posee en actividades de voluntariado, relacionada con materias afines.

5º Título oficial distinto al requerido en el puesto y perfil al que opta.